

# I Travesía primaveral "ALVARO VIGO"

**Domingo, 10 de Mayo de 2026**

El presente Reglamento puede ser modificado en cualquier momento por parte de la organización para una óptima realización de la prueba. El hecho de realizar las inscripciones, muestra la conformidad del participante con este reglamento.

## **REGLAMENTO**

**Todos los artículos que a continuación se redactan son de obligatorio cumplimiento para todos los participantes y cualquier incidencia no recogida en el mismo, será resuelta por los miembros de la organización.**

### **ARTICULO 1**

El Club Natación Rotartessos organiza, en colaboración con la Delegación de Deportes de Rota, la **I travesía invernal "Alvaro Vigo" que se celebrará el domingo 10 de Mayo de 2026 en la playa del Chorrillo, en Rota, Cádiz.**

**La zona de encuentro será, en la misma playa del Chorrillo, junto al Bar Atolón, donde se encontrará la zona de Meta. La línea de Meta, estará situado en la arena de la playa.**

### **ARTICULO 2. (INSCRIPCIONES)**

Se podrán inscribir a la travesía toda aquella persona que se encuentre en plenas facultades físicas y psíquicas. El deportista es responsable de su condición física, de conocer el circuito, de la comprobación médica de su salud, de los daños que pudiera ocasionar u ocasionarse por su participación y renuncia a todos los derechos y pretensiones contra los organizadores y colaboradores. La organización declinará toda responsabilidad sobre los daños materiales y lesiones personales que la participación en esta prueba pudiera ocasionarle.

El número máximo de inscritos será de **150 participantes tanto femenino como masculino. La edad mínima sera de 14 años para la prueba de 500 mts y que sepa nadar correctamente y de 16 años para la prueba de 1500 mts. Habrá tiempo de cortes en ambas pruebas.**

**La inscripción es personal y no podrá cederse a segundas personas. Hasta 7 días antes de la celebración de la carrera, se devolverá el dinero de la inscripción, menos los gastos de gestión y hasta el miércoles antes de la misma se podrán realizar cambios de titularidad del mismo. A partir de esta fecha no se admitirán ningún cambio mas y no se devolverá el dinero de la inscripción**



## I Travesía primaveral "ALVARO VIGO"

**La cuota establecida es de 10 €uros por nadad@r**

**Si por demanda o interés organizativo, se realizaran inscripciones fuera del plazo indicado anteriormente, la cuota será de 15 €uros.**

Las plazas serán cubiertas por riguroso orden de inscripción y pago. **El cierre de las mismas será el viernes, 6 de Mayo, a las 23:59 o hasta completar el límite de participantes.**

Inscripción: **la inscripción se abrirá el lunes 14 de Abril.**

### **Procedimiento para inscribirte:**

A través de la web

- 1.- Acceder a la prueba, a través de la web de Gesconchip
  - [www.gesconchip.es](http://www.gesconchip.es), pinchar las 3 rayitas de arriba
  - Pruebas – Próximas pruebas
  - Seleccionar la prueba de la lista de pruebas
- 2.- Una vez nos encontremos en la prueba, seleccionar “Inscripción”
- 3.- Si todavía no eres usuario de nuestra web, registrarse como usuario siguiendo las indicaciones que aparecen en la misma.
- 4.- Una vez se haya registrado, inscribirse en la prueba.
- 5.- Después de guardar la inscripción, “realizar el pago de la misma” siguiendo las indicaciones que aparecen en la web. Datos necesarios: nº de la tarjeta-fecha de caducidad-CVV (tres últimos dígitos que aparecen en la parte trasera de la misma)
- 6.- Para cualquier aclaración o duda, pónganse en **Contacto con Daniel Laynez** en el teléfono. **667-997-381 de forma mas directa y rápida.**

### **ARTICULO 3. (PROGRAMA)**

- Domingo:** 10:00 convocatoria y rotulado de las diferentes pruebas.
- 11:00 SALIDA Categorías Absolutas (500 mts. aprox.).
  - 11:30 SALIDA Categorías Absolutas (1500 mts. aprox.).

**Si la prueba de los 500 mts finalizara antes de lo previsto, se podrá adelantar la salida de la prueba de los 1.500 mts.**

**10 min. antes del comienzo de cada prueba,** los nadadores tendrán que ponerse a disposición de los jueces o miembros de la organización, que les darán una breve charla técnica, para seguidamente llevarlos a la zona de comienzo de la prueba.



# I Travesía primaveral "ALVARO VIGO"



**Seguimiento en  
vivo de Gesconchip:**  
todo el control de  
tu carrera



## I Travesía primaveral "ALVARO VIGO"

### ARTICULO 4. (SEGURIDAD)

Habr  asistencia m dica en la zona de Meta, con una UVI m vil, y por parte de protecci n civil. Dispondremos de zodiacs y kayaks, que ir n acompa ando a los nadadores en todo momento durante el trayecto en las diferentes distancias. La organizaci n dispone de un **Seguro de Responsabilidad Civil**, as  como un **Seguro de Accidente para cada participante**.

Se repartir  agua o bebida isot nica, fruta y frutos secos, a todos los participantes una vez cruzada la l nea de meta. **Se ruega depositar la basura en los contenedores o papeleras habilitadas para la prueba**

**Cada nadador tendr  que traer su propio gorro para realizar dicha prueba.**

### ARTICULO 5. (PREMIOS)

#### TROFEOS:

- **Trofeo o medalla a los 3 primer@s clasificad@s de la GENERAL ABSOLUTA**, tanto femenina como masculina, de ambas distancias.

#### SORTEOS:

**Al finalizar la entrega de premios se realizara un sorteos de regalos y obsequios.** Estos regalos han sido comprados, donados o reutilizados, as  que hay que tener paciencia y buen rollo, ( no sortearemos un chalet en rota, pero hay regalos muy interesantes y otros menos).

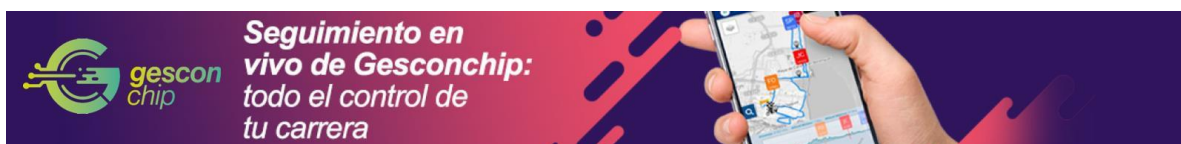
Al terminar tanto la entrega de premios como el sorteo final, habr  pizzas para comer y un refresco para que esa pizza jirbiendo baje hacia el estomago, lugar donde ser  digerida.

### ARTICULO 6. (CATEGOR AS)

Las categor as ser n las siguientes

<b>CATEGOR�AS ABSOLUTAS</b>	<b>DISTANCIAS</b>
<b>Medalla Molinera a los 3 primeros clasificados de la GENERAL ABSOLUTA</b> , tanto femenina como masculina.	<b>500 mts. aproximadamente</b>
<b>Medalla Molinera a los 3 primeros clasificados de la GENERAL ABSOLUTA</b> , tanto femenina como masculina.	<b>1.500 mts aproximadamente</b>

La organizaci n se reserva el derecho de pedir el D.N.I. u otro documento que acredite su fecha de nacimiento.



## I Travesía primaveral "ALVARO VIGO"

### ARTICULO 7.

**El uso del neopreno se aconseja, aunque no es de uso obligatorio.**

**El nadador deberá llevar visible en todo momento el número del dorsal** que se le ha asignado, el cual ira pintado en rotulador negro en **la mano**, de cada participante y no podrá ser tapado por ninguna prenda, rotulación o crema.

La prueba será cronometrada manualmente y al llegar a la línea de meta deberá preservar el orden de llegada para que los jueces o voluntarios puedan anotar la posición y el tiempo de llegada.

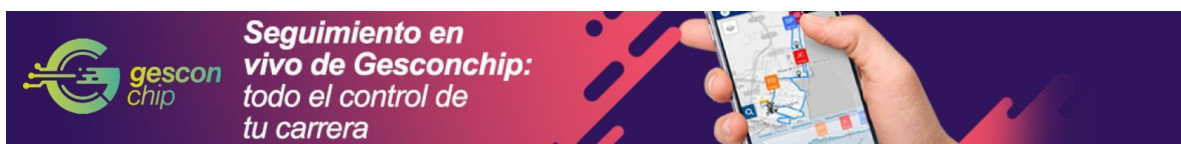
La organización se reserva el derecho de comprobar y prohibir bañadores que puedan suscitar alguna duda.

### -Será motivo de descalificación:

- La utilización de mp3 acuáticos que puedan impedir al nadador la correcta audición de los avisos de seguridad durante la prueba.
- Recibir ayuda externa como palas, aletas, flotadores, caretas, tubos o material de piscina.
- El recorrido estará debidamente balizado, con boyas o kayaks, cualquier nadador que no cumpla de forma correcta el paso por las distintas boyas de balización, podrá ser descalificado por los jueces o miembros de la organización.
- Proporcionar datos falsos en la inscripción (edad, residencia, etc...).
- No realizar el recorrido completo, respetando las balizas y dejándolas siempre en el lado que se indique por la organización.
- Correr con dorsal adjudicado a otro corredor.
- No atender las instrucciones de los jueces y/o personal de Organización.
- Invertir más tiempo del establecido por la organización en completar la totalidad del recorrido, así como sobrepasar los tiempos máximos establecido por tramos, en las diferentes distancias.
- Tener un comportamiento antideportivo.
- Arrojar cualquier tipo de basura antes, durante o después de la celebración de la prueba también será considerado motivo de descalificación. Debemos mantener la playa lo más limpia posible. Habrá contenedores para depositar la basuras.
- Dirigirse de forma indecorosa a cualquier participante, voluntario o juez de la prueba.

### ARTICULO 8

La organización podrá realizar las modificaciones que considere necesarias en el recorrido, e incluso la suspensión de la prueba, si las condiciones meteorológicas u de otra índole, ponen en peligro la integridad física de los nadadores. **En caso de suspender la prueba, no se devolverá el dinero de la inscripción**, y esta se guardara para la fecha que se posponga la prueba o para el año siguiente en el caso que no pudiera venir.



## I Travesía primaveral "ALVARO VIGO"

### ARTICULO 9

Los únicos vehículos autorizados a seguir la travesía son los designados por la Organización. No se permite que ningún participante vaya acompañado de algún kayak, barca, etc. que no sea autorizado.

### ARTICULO 10

Todos los corredores/as por el hecho de realizar la inscripción aceptan la aparición de su imagen en videos o fotografías del evento y la publicación de su nombre en la Clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o internet.

Los datos contenidos en este boletín, que cumplen la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos se incorporarán a los ficheros de Club Natación Rotartessos, solo a los efectos de enviarle información relacionada con esta carrera. Cualquier modificación que pueda en su caso producirse en los datos de carácter personal, deberá ser puesta en conocimiento por parte del titular de los mismos al responsable del fichero. En el caso de que el usuario procediera a inscribir a otros participantes en la actividad deportiva, declara haber obtenido el consentimiento expreso para ello de los propios interesados o de sus representantes, asumiendo toda la responsabilidad al respecto que pudiera derivarse de dicho hecho. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica antes señalada, queda informado de que respecto a los datos de carácter personal recogidos para su tratamiento tiene la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, mediante solicitud dirigida al titular del fichero en los términos que suscribe la legislación vigente”.

El hecho de participar supone la aceptación de todos los artículos del reglamento, si bien, para todo lo no dispuesto en él, prevalecerá en todo momento el criterio del organizador.



# I Travesía primaveral "ALVARO VIGO"

## ARTICULO 11. (RECORRIDO)



# I Travesía primaveral "ALVARO VIGO"



**Seguimiento en  
vivo de Gesconchip:**  
todo el control de  
tu carrera

